

7547 18
7107 1

2,014,100

Qconviplan

[illegible][illegible]

12

30 102

SALE PUBLIC

☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100	1. NAME OF THE PERSON 2. ADDRESS 3. CITY 4. STATE 5. ZIP CODE 6. PHONE NUMBER 7. FAX NUMBER 8. E-MAIL ADDRESS 9. OTHER INFORMATION	1. NAME OF THE PERSON 2. ADDRESS 3. CITY 4. STATE 5. ZIP CODE 6. PHONE NUMBER 7. FAX NUMBER 8. E-MAIL ADDRESS 9. OTHER INFORMATION	1. NAME OF THE PERSON 2. ADDRESS 3. CITY 4. STATE 5. ZIP CODE 6. PHONE NUMBER 7. FAX NUMBER 8. E-MAIL ADDRESS 9. OTHER INFORMATION
---	--	--	--

[Handwritten signature]

MODO DE PROPIEDAD
1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ COPROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFICAR)
VACIO

PERSONERA
NOMBRE: ALICIA CECILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 030028360-3
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ALICIA CECILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 030028360-3
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA: ALICIA CECILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 030028360-3
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA: ALICIA CECILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 030028360-3

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA	
ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRÉPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO
caña	no tiene	tierra	caña
madera	madera o lata	madera o enlucido	caña (paja)
ladrillo o piedra	enlucido (bahareque)	ladrillo	madera
hormigón - metal	ladrillo común	piedra	zinc
	ladrillo industrial o bloque	hormigón	ruberoide
	tabique modular (vidrio, madera)		asbesto cemento
			hormigón
			leja
			si tiene
			no tiene
			caña
			tablero o lata
			madera y vidrio
			bloque ornamental
			madera tipo chazas o hierro
			aluminio
			madera fina
			aluminio color
			no tiene
			sobrepuestas
			empotradas
			no tiene
			sobrepuestas
			empotradas
			no tiene
			tiene de 2º orden
			tiene de 1º orden
			buena
			regular
			mal
			ruina
			ANO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVANZO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION
FECHA: 15/04/06
NOMBRE DEL EMPLEADOR: ALICIA CECILIA
FIRMA: [Firma]
FECHA: 15/04/06
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALICIA CECILIA
FIRMA: [Firma]
OBSERVACIONES:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE: VALORADO

USD 1:25

No. Certificación: 108099

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17596

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-10-27-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-J L-12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302022817

CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH D/A HRDOS. DE JOSE ABAD
SALTOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13500,00

Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Fermán Sorhoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: CAJAL 15/ES 19, 12/2013 11:18:15



2181027

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

De _____

Otorgada por Sra. SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA .-

A favor de Los cónyuges, señores: MARIA DOLORES DUTAN
QUIZHPILEMA Y LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA .-

Cuantía USD \$ 9,780.21

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES



Registro PRIMERO **No.** 6.847

Manta, a 28 **de** NOVIEMBRE **de** 2011



COPIA

NUMERO : (6.847)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA LA SEÑORA SONIA ELIZABETH CAJAPE
MERA; A FAVOR DE LOS CÓNYUGES, SEÑORES:
MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA Y LUIS
ANTONIO CAMAS TENEZACA. -

CUANTÍA: USD \$ 9,780.21

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veintiocho de noviembre del año dos mil once, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", la señora **SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía corresponde al número uno tres cero dos cero dos dos ocho uno guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señores: **MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA** y **LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA**, casados entre sí.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

2

debidamente representados por su Apoderada Especial la señora **Maria Dolores Quizhpilema Guaraca**, como lo acredita con la copia certificada del Poder Especial número tres mil doscientos setenta y tres / dos mil once, otorgado en el Consulado General del Ecuador en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el dieciséis de octubre del dos mil once, que justifica su personería y que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número cero tres cero cero dos ocho tres seis cero guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Apoderada Especial de los Compradores es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en el cantón Cañar, provincia de Cañar y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Intervienen en la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA**, por

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



propios derechos, a quien en adelante se la podrá designar como "VENDEDORA"; y, por otra parte, comparece la señora **Maria Dolores Quizhpilema Guaraca**, por los derechos que se le facultan en calidad de Apoderada Especial de los cónyuges, señores: MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA y LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA, como lo acredita con el Poder Especial que en copia certificada forma parte de esta escritura como documento habilitante; a quien para los efectos de este contrato, se la podrá designar como "COMPRADORES". Las comparecientes son ciudadanas ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en Manta y Cañar, respectivamente, hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Vendedora declara ser legítima propietaria y poseedora de los derechos y acciones determinados sobre un lote de terreno, signado con el número DOCE de la manzana "J", ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros, jurisdicción del cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Quince metros y calle pública; por atrás: Quince metros y lote número Veinte y Seis de la misma manzana J; por el costado derecho: Treinta metros y lote número Trece de la misma manzana J; y, por el costado izquierdo: Treinta metros y lote número Once de la manzana J. Lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b) Este terreno fue adquirido por la vendedora por compra que hizo a los cónyuges, señores: José Antonio Almeida Cedeño y María Agustina Cedeño Llor, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones,

Dr. Quintero
 Notario Público Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el dos de agosto del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de agosto del año dos mil once, bajo el número dos mil doscientos treinta y nueve.- c) Este predio se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como lo establece el Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que como habilitante forma parte integrante de esta escritura.

TERCERA: DE LA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato de venta, la señora SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a perpetuidad a favor de los cónyuges, señores: MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA y LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA, quienes a través de su Apoderada Especial, compran, adquieren y aceptan, los derechos y acciones determinados sobre el bien inmueble que se ha descrito y singularizado en la cláusula anterior, signado como Lote número DOCE de la Manzana "J", ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia urbana Los Esteros, jurisdicción del cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Quince metros y calle pública; **POR ATRÁS:** Quince metros y lote número Veinte y Seis de la misma manzana J; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y lote número Trece de la misma manzana J; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y lote número Once de la manzana J. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450.00 m2).- **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio de la presente compraventa pactado

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de
NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIÚN CENTAVOS
(\$ 9,780.21), valor que el Comprador entrega en este acto a
los Vendedores, quienes declaran recibirlos al contado, en
dinero efectivo, a su total y entera satisfacción y sin
tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por
lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de
este bien inmueble se hace en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y,
sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar
el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes.
Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al
saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción
de ley. **SEXTA: DOMICILIO:** Las contratantes de mutuo
acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
los efectos legales que se deriven del presente contrato.
SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- La Vendedora
faculta a la Apoderada Especial de los Compradores, para
que solicite al señor Registrador de la Propiedad del
cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por
Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sirvase usted señor
Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que
necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura.-
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitante que se incorpora queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes
aceptan en sus partes, minuta que está

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

6

firmada por el Abogado WLADIMIR VINCES SANCHEZ, afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número dos mil quinientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.-

Sonia Elizabeth Cajape Mera
Sra. SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA
C.C. No. 130202281-7

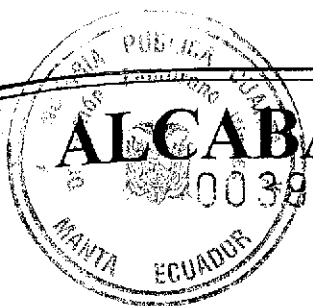
Maria Dolores Quizhpilema Guaraca
Sra. MARIA DOLORES QUIZHPILEMA GUARACA
C.C. No. 030028360-3
Apoderada Especial de los Compradores



[Signature]
EL NOTARIO.-

ES COPIA AUTORIZADA Y AUTENTICA

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$ 76.28

Manta, 24/noviembre/2011 del 20__

Comunico a usted la celebración de

escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en LOT. WILLAMARINA MEJL-12 de la parroquia LOS ESTEROS
del cantón MANTA que otorga 1302022817

LAPE MERA SONIA ELIZABETH

a favor

MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA

el precio de 9,780.21 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 58.68

ADICIONALES Benef. Guayaquil 17.60

NOTA: Lo corregido es válido

Municipalidad de Manta

Srta. Florencia Mera

ay de la COOTAD) Utilidades:

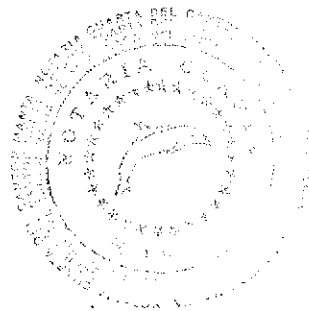
TOTAL GENERAL: 76.28

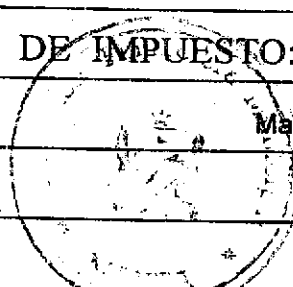
TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.:

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta

Dr. Simón Zambrano Vique
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneciente a ACAIAPE MERA SONIA ELIZABETH D/A HRDOS. DE JOSE	
7	ubicada ABAD SALTOS	
8	LOT. VILLAMARINA MZ-JL-12	
9	cuyo VALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA	asciende a la cantidad
10	de 9,780.21 nueve mil setecientos ochenta Dólares con veintiuno Centavos	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	 Manta,	de 24/noviembre/2011 de 201
27	SR. CARLOS PIENTES R.	
28	Director Financiero Municipal	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**

FECHA: 22/noviembre/2011

No. Electrónico: 15147

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2181027000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-J L-12

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie **Valorada** **Area Total del Predio** 450.00 **M2**

\$ 1,00

Perteneciente a: CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH D/A HRDOS.DE JOSE ABAD SALTOS

Nº 093460 **Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:**

TERRENO: 9,780.21

CONSTRUCCION; 0.00

9,780.21

SON: nueve mil setecientos ochenta Dólares con veintiuno Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 305.28

CONSTRUCCION; 0.00

305.28

SON: trescientos cinco Dólares con veintiocho Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Dr. Simón Esquivel
Notario Público
Manta - M...

Copia #: 1 Impresa: 22/nov/2011

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

CAJAPE MERA SONIA

ELIZABETH D/A ^{que no} ~~herederos~~ deudor de esta Municipalidad

Manta,

22 noviembre 2011

VALIDA PARA LA CLAVE

2181027000 LOT. VILLAMARINA MZ-J L-12

Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil once

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 186899

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CONTRIBUYENTE

1302022817

CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH

SOCIAL:

LOT. VILLAMARINA MZ- J LT. 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

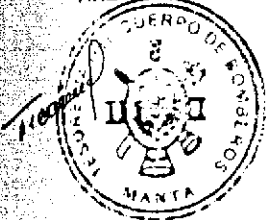
186476

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

21/11/2011 11:15:21

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

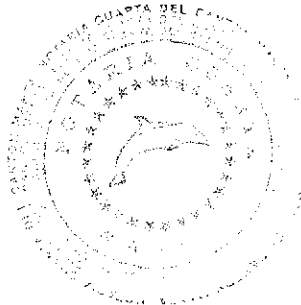
3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 19 de Febrero de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Simón Zambrano Vimes
Notario Público Cuarto



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANIA 130202281-7
 CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH
 MANTA/CAMPOZANO (PALMA DE PAJAN)
 NUESTRO 1956
 0003-0044 00484 P
 MANTA/PAJAN
 1956



Sonia Elizabeth Mera

ECUATORIANA***** E333314242
 DIVORCIADO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

 ESPERANZA MERA CHAVEZ
 MANTA 09/11/2010
 09/11/2022
 REN 3358371



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2014/2014

224-0015 1302022817
 NÚMERO CÉDULA

CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH

MANABÍ	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	ZONA
PARROQUIA	

Hernán Banares
 FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





Avenida 3 y Calle 12

24392



Conforme a la solicitud Número 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24392:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 05 de Octubre de 2010

Parroquia: Tarqui

Uso de Predio: Urbano

Identificación Catastral/Rol/Ident. Predial: 2181027000

DERECHOS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en la Referida Lotización Villamarina de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número doce de la Manzana J el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Quince metros y calle publica.

POR ATRAS: Quince metros y lote numero veinte y seis de la misma manzana J.

POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lote numero trece de la misma manzana J.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote numero once de la manzana J.

Lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.048 17/07/1998	722
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.239 15/08/2011	38.201

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 01 de Abril de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 04 de Marzo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto
Vendedor	80-00000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe
Vendedor	80-00000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto
Vendedor	80-00000000003107	Mero Mantuano Indelira
Vendedor	80-00000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar
Vendedor	80-00000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve



Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Soltero	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Viudo	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : Viernes, 17 de Julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 722 - Folio Final: 723

Número de Inscripción: 1.048 Número de Repertorio: 2.292

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 29 de Junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Jose Abad Saltos: Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de las Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño, en calidad de cónyuge sobreviviente, Maria Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Cruz Triviño, Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Derechos y Acciones de un lote de terreno signado con el Número Doce de la manzana J de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000037381	Almeida Cedeño Jose Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000037382	Cedeño Loor Elsa Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018536	Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000017930	Cruz Triviño Carolina Margarita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-Abr-1968	60	61

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : Lunes, 15 de Agosto de 2011

Tomo: 73 Folio Inicial: 38.201 - Folio Final: 38.208

Número de Inscripción: 2.239 Número de Repertorio: 4.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 02 de Agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en la Referida Lotización Villamarina de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número doce de la Manzana J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042397	Cajape Mera Sonia Elizabeth	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000037381	Almeida Cedeño Jose Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-01602940	Cedeño Loor Elsa Maria Agustina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1048	17-Jul-1998	722	723



MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Venta		

Los Movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

El presente certificado, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 11:55:58 del Jueves, 17 de Noviembre de 2011



d de
Abad

ruia
os

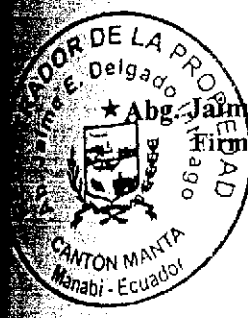
Emisión de: la Sra. Sonia Baigge Herra C.C. 130202281-7
Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

o Civil Domi
guno) Man
do Man
do Man
ciado Man
guno) Man
o Man
ciado Man
fo(*) Man
o Man

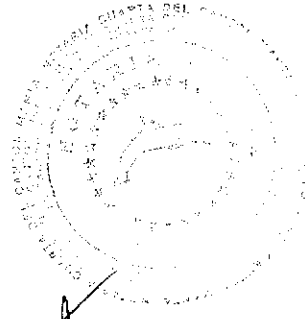


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Civil Domicilio
ciado Manta
o Manta
o Manta

Dr. Simón Castiblanco Alvarado
Notario Público Cuarto



ECUATORIANA***** E93831032

BOGOTÁ, COLOMBIA

VILDO JUAN PEDRO ALLEENA

HILARIO

HILARIO GONZALEZ

MANUELA GUERRA

AZORES

26/06/2018

REN 0136605

FORMA Cnr

PAGAR DESPACHO



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES, COMERCIO E
INTEGRACION

Libro de Escrituras Públicas

PAGINA 3273

TOMO NUMERO único
PODER ESPECIAL 3273 / 2011

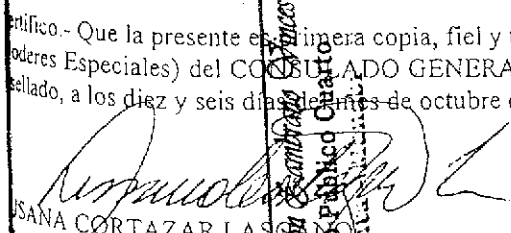
En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los diez y seis días del mes de octubre del dos mil once, ante mí, SUSANA CORTAZAR LASCANO Consol del Ecuador, comparecen LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en BRONX NY, con cédula número 0301392817, y MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en BRONX NY, con cédula número 0301409959, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de: MARIA DOLORES QUIZHPILEMA GUARACA, con cédula de ciudadanía número 0300283603, domiciliado en CAÑAR., para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en un(a) TRES LOTES DE TERRENO ubicado(a, as, os) en MANTA, provincia de(l) MANABI, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura publica, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del (de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.


SUSANA CORTAZAR LASCANO
Consol del Ecuador


f.) LUIS ANTONIO CAMAS TENEZACA


f.) MARIA DOLORES DUTAN QUIZHPILEMA

certifico - Que la presente es una copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado, a los diez y seis días del mes de octubre del dos mil once.


SUSANA CORTAZAR LASCANO
Consol del Ecuador

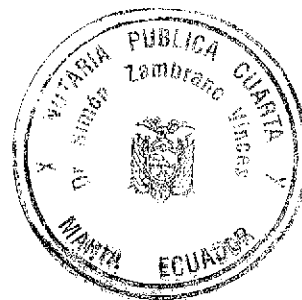


67-21 Roosevelt Ave Woodside, NY 11377 - Tel: (718) 651 8797 Fax: (718) 651 8798
email: cecunewyork@mrrree.gov.ec webpage: www.consuladoecuadornewyork.com

ESTAS 910 FOJAS ESTAN
GUARDADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinas

CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** ENTREGADO A
LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-
ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y
SIETE.- DOY FE


Dr. Simón Zambrano Vinas
Notario Público Cuarto
Manabí - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24392



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24392

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 05 de octubre de 2010
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2181027000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en la Referida Lotización Villamarina de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número doce de la Manzana J el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle publica. POR ATRAS: Quince metros y lote numero veinte y seis de la misma manzana J. POR EL COSTADO DERECHIO: Treinta metros y lote numero trece de la misma manzana J. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote numero once de la manzana J. Lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.048 17/07/1998	722
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.239 15/08/2011	38.201

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Jurisdicción Cantoral.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Luis

Ficha Registral: 24392

Página: 1 de 1



Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manja
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 17 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 722 - Folio Final: 723

Número de Inscripción: 1.048 Número de Repertorio: 2.292

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Jose Abad Saltos: Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de las Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño, en calidad de cónyuge sobreviviente, Maria Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Cruz Triviño, Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Derechos y Acciones de un lote de terreno signado con el Número Doce de la manzana J de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000037381	Almeida Cedeño Jose Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000037382	Cedeño Loor Elsa Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018536	Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000017930	Cruz Triviño Carolina Margarita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 15 de agosto de 2011

Tomo: 73 Folio Inicial: 38.201 - Folio Final: 38.208

Número de Inscripción: 2.239 Número de Repertorio: 4.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en la Referida Lotización Villamarina de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número doce de la Manzana J.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042397	Cajape Mera Sonia Elizabeth	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000037381	Ameida Cedeño Jose Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-01602940	Cedeño Loor Elsa Maria Agustina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1048	17-jul-1998	722	723

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

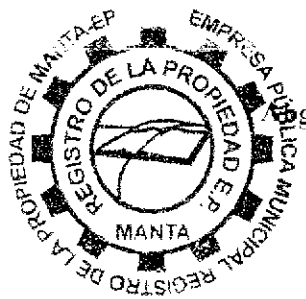
Emitido a las: 9:49:38 del viernes, 15 de noviembre de 2013

A petición de: *Nay Karla Ortiz*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinchoy
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
DEL CENTRO-ORIENTADO
DE LA MANITIA

FECHA DE INGRESO:

17-12-13

FECHA DE ENTREGA:

17-12-13

CLAVE CATASTRAL:

7-18-10-24

NOMBRES y/o RAZON

Cayaya Mera Sone

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

311 222 2222

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

18-12-13

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

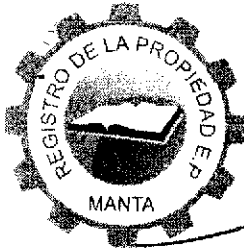
FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24392



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24392, otorgado en

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 05 de octubre de 2010

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2181027000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en la Referida Lotización Villamarina de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número doce de la Manzana J el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle publica. POR ATRAS: Quince metros y lote numero veinte y seis de la misma manzana J. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lote numero trece de la misma manzana J. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote numero once de la manzana J. Lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.048 17/07/1998	722
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.239 15/08/2011	38.201

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968

Tomo: I Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 24392

Página: 1 de 3



Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Maritiano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 17 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 722 - Folio Final: 723

Número de Inscripción: 1.048 Número de Repertorio: 2.292

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Jose Abad Saltos: Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de las Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño, en calidad de cónyuge sobreviviente, Maria Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Cruz Triviño, Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Derechos y Acciones de un lote de terreno signado con el Número Doce de la manzana J de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000037381	Almeida Cedeño Jose Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000037382	Cedeño Llor Elsa Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018536	Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000017930	Cruz Triviño Carolina Margarita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : lunes, 15 de agosto de 2011

Tomo: 73 Folio Inicial: 38.201 - Folio Final: 38.208

Número de Inscripción: 2.239 Número de Repertorio: 4.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en la Referida Lotización Villamarina de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número doce de la Manzana J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042397	Cajape Mera Sonia Elizabeth	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000037381	Almeida Cedeño Jose Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-01602940	Cedeño Loor Elsa Maria Agustina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1048	17-jul-1998	722	723

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:49:38 del viernes, 15 de noviembre de 2013

A petición de: *Ms. Karla Ortiz*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinchy
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH con CI 1302022817 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 410845, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE

CAJAPE MERA SONIA ELIZABETH
CI 1302022817



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI